

Guías a seguir de Al-Anon

La experiencia compartida de miembros de Al-Anon y Alateen.

GSPE-15

Para empezar un grupo de Al-Anon

Esta guía le ayudará a iniciar un grupo de Al Anon que se reúna de manera presencial (en un lugar físico). Empezar y edificar un Grupo de Familia Al Anon saludable es una tarea espiritual que requiere tiempo, planeamiento y compromiso.

Antes de empezar un grupo, puede pedir ayuda a:

- El Distrito
- El Área
- La Oficina de Servicios Generales (OSG)

Encontrará información adicional para empezar y mantener un grupo saludable en la sección «Grupos en Acción» del Manual de Servicio de Al Anon y Alateen (SP 24/27), que se encuentra también disponible en el sitio web: al-anon.org y wso@alanon.org y las Guías a Seguir del Perú que se encuentra también disponible en la Oficina de Servicios Generales del Perú, escriba un correo electrónico a info.alanonperu@gmail.com

¿Quién puede empezar un grupo?

Se necesitan, como mínimo, el compromiso de dos miembros de Al-Anon a servir en el grupo por un período de 18 meses, con el propósito de enfrentar los problemas comunes debido a la bebida de otra persona.

¿Quién puede llamarse un Grupo de Familia Al-Anon??

Todo grupo que no tengan otra afiliación, tales como implicación religiosa, política, social o de cualquier otra índole.

Por más que estas instituciones persigan nobles objetivos, Al-Anon no se involucra con ello para salvaguardar nuestro enfoque en Al-Anon.

¿Quién puede solicitar que se empiece una reunión de Al-Anon en su comunidad?

Cualquier persona, tales como: líderes de creencias, salud, autoridades, alcohólicos anónimos, etc. Sin embargo, las reuniones solo son conducidas por miembros de Al-Anon.

¿Qué debo tener en cuenta al escoger un lugar de reunión?

1. Que sea un lugar acogedor y de fácil acceso al público.
2. Que sea un lugar donde todos puedan compartir libremente, sin que sus testimonios sean expuestos a personas ajenas a Al-Anon, para mantener la confidencialidad.
3. Que no involucre afiliación.
4. Contar con un lugar fijo.
5. Que el acceso a la reunión sea fácil, en especial para los posibles miembros y miembros nuevos.
6. Considerar acceso para personas con discapacidad, de tenerlo, informar a la OSG.

¿Cómo ponerle nombre a un grupo?

1. Revisar la lista de grupos de OSG Perú, para no repetir y/o asemejar el nombre a otro grupo existente.
2. La OSG no inscribirá grupos con nombres que ya existen, aunque se encuentren en otra región.
3. Tener en cuenta que el nombre de un grupo refleja el espíritu del propósito primordial de Al-Anon.
4. El nombre puede ser una frase, un paso o un lema que refleje los principios de Al-Anon.
5. El nombre de un grupo puede hacer referencia a la ciudad en donde está ubicada la reunión del GFA.
6. Se debe tener cuidado en no afiliarse u apoyar a otras organizaciones, otros programas de doce pasos o creencias religiosas y políticas con el nombre de grupo.

¿Cómo escojo el horario y días de reuniones?

1. Elija un día y una hora, según la disponibilidad de los servidores.
2. Fije con anticipación una fecha para la primera reunión, a fin de darla a conocer en la comunidad.
3. A la entrada publique en un lugar visible un afiche o gigantografía con el horario de la reunión.

¿Cuánto tiempo debo esperar para inscribirme en la OSG?

Teniendo en cuenta que empezar un GFA, es una tarea espiritual que necesita planeamiento y compromiso. Se inscribirá al grupo después de seis meses consecutivos de funcionamiento.

Revisado 2024. GSPE-15

¿Qué tendrá en cuenta la OSG para inscribir a un GFA?

1. Que el GFA cumpla con los 36 principios de Al-Anon.
2. Que respete los derechos de propiedad literaria LAC (ver contratapa de libros y folletos).
3. El uso adecuado de los logos de Al-Anon, comprendiendo que los únicos que usan los logos en redes sociales y canales de difusión son la OSG del Perú y la OSM.
4. La información llega a la OSG mediante correo electrónico que envía el Delegado de área, en los casos que no exista un área será mediante el Comité de Servicio a Grupos sin Área.

¿Qué tendrá en cuenta el Comité de Difusión Pública, para agregar la información del grupo al listado de reuniones que se brindan a posibles miembros nuevos y la comunidad profesional e instituciones?

1. Que la información llegue mediante el Delegado de Área o Miembro de Enlace que participa del Comité de Difusión Pública o Coordinador de Servicio a Grupos sin Área.
2. Que el GFA cuente con seis meses de funcionamiento sin cambios de horario ni ubicación.
3. Que el GFA respete los derechos de propiedad literaria de la Oficina de Servicio Mundial.
4. Que no exista afiliación ni implicación a otros grupos de doce pasos.
5. Que la reunión respete los horarios de inicio y término.

¿Qué nombre recibe la persona que participa en una reunión de Al-Anon?

Es miembro Al-Anon.

¿Cómo empezar un grupo de Al Anon?

- Comuníquese con su Representante de Distrito (RD) o Delegado de Área, para iniciar la comunicación entre el grupo y el Distrito o Área. Estos fieles servidores son el enlace del grupo con la Oficina de Servicios Generales del Perú (OSG)
- Determinar el tipo de reunión que van a empezar. (Ver: «Ideas para las reuniones» en la sección «Grupos en acción» del Manual de Servicio)

Reuniones abiertas: asisten personas que están interesadas en aprender sobre los Grupos de Familia Al-Anon con fines profesionales o educativos. Muchos recién llegados son derivados a Al-Anon por profesionales. Al realizar reuniones abiertas, el alcance de Al Anon hacia los familiares y amigos que aún están sufriendo es muy extensa.

Reuniones cerradas: son para los miembros y posibles miembros cuyas vidas han sido afectadas por la bebida de otra persona. Los grupos pueden programar una reunión «abierta» esporádicamente para alcanzar a profesionales y otros interesados en Al Anon. Conseguir un local donde todos se sientan acogidos. Considerar acceso para discapacitados. Averiguar acerca de los gastos a ser asumidos por el grupo.

El grupo al estar inscrito obtendrá:

- Los GFA debidamente inscritos en la OSG aparecen en el directorio de Reuniones que elabora y actualiza la OSG. Esta conexión entre el grupo y la hermandad cumple con el propósito único de Al-Anon de ayudar a los familiares y amigos de los alcohólicos a encontrar las reuniones de recuperación personal.
- Los grupos inscritos en la OSG tendrán acceso a todos los canales oficiales de comunicación.
- La OSG envía material LAC a los grupos nuevos para ayudarlos a empezar (de acuerdo al presupuesto anual aprobado).
- La OSG sólo brindará información de los grupos debidamente inscritos y de los que
- Todo grupo inscrito recibirá la Carta de Petición Trimestral y la invitación a realizar sus aportes mensuales a la OSG.

La Carta de Petición brinda a los miembros individuales la oportunidad de llevar el mensaje de ayuda y esperanza de Al-Anon a nivel nacional, esto nos permite la reimpresión de Literatura Aprobada por la Conferencia, solventar la realización de la Conferencia Anual de Servicio Nacional, apoyar a los diferentes eslabones de servicio, mantener nuestro sitio web y la línea de WhatsApp de Reuniones, entre otros. Además de enviar la contribución anual a la Oficina de Servicio Mundial (OSM).

Proceso de inscripción del nuevo grupo de Al-Anon

La guía sobre «Inscripción de grupos» dice: «La OSG inscribirá cualquier grupo que se denomine a sí mismo como Grupo de Familia Al Anon, quedando entendido que éste cumplirá con las Tradiciones y que las reuniones estarán abiertas a cualquier miembro de Al Anon. La OSG no puede inscribir ningún grupo solamente para miembros de Al Anon que sean también alcohólicos en recuperación y miembros de A.A., pues eso no cumple con los requisitos para tener un Representante de Grupo (RG)». (Véase la sección «Compendio de Complete el Formulario para inscribir un nuevo grupo de Al Anon (descargue el formulario en la página web) Guías de Al Anon y Alateen» del Manual de Servicio).

Siga las instrucciones y envíe el formulario a la siguiente dirección de correo electrónico: info.alanonperu@gmail.com info@alanon.org.pe; con el asunto: INSCRIPCION DE GRUPO.

Comunicación con el Distrito y el Área

- Su Delegado de área o Representante de Distrito (RD), pueden informarle sobre el trámite para publicar la reunión en la lista local de reuniones.
- Anuncie el nuevo grupo distribuyendo volantes con el día, la hora y el lugar de la reunión al Distrito, al Área a otros grupos y en lugares públicos; y/o a través de medios electrónicos.
- La elección de un Representante de Grupo (RG) conectará al grupo con la hermandad, mediante la asistencia del RG a las reuniones de Distrito y a las Asambleas de área. (Ver guía SG-PE-12 Representantes de Grupo (RG))

Cómo organizar al grupo

Para mantener al GFA comunicado con la hermandad y con los posibles miembros se requiere un correo electrónico del GFA y contactos telefónicos de los servidores.

La organización de un grupo deberá ser sencilla. Sin embargo, incluso un grupo pequeño necesita un Coordinador de Mesa y un Secretario, quien a menudo actúa como Tesorero hasta que el grupo tenga miembros suficientes para elegir uno.

A medida que el grupo va creciendo en número de miembros se pueden considerar otros servicios como Coordinador de Programa, Coordinador de Publicaciones, Representante de Grupo, Representante de Servicio de Información, Comité de Asuntos de Grupo.

Todos los servidores se turnan periódicamente, con excepción del RG quien es elegido por tres años (Ver guía SG-PE-12). Turnarse en los cargos de Servicio ofrece a todos los miembros el privilegio de servir.

Los dirigentes son tan sólo fieles servidores, pero no gobiernan. Entregar a cada servidor una copia de sus responsabilidades ayuda a la realización de sus labores de servicio.

Revisar el Manual de servicio vigente para conocer los deberes sugeridos de los servidores.

Cómo atraer a nuevos miembros

- Anuncie la formación de su grupo a tantos miembros de Al-Anon y en tantos eventos de Al-Anon como sea posible.
- Invitar a miembros de Al-Anon de otros grupos.
- Al principio tal vez el grupo tenga una asistencia reducida, Al-Anon es un programa de atracción. Con el tiempo el grupo crecerá.

Sugerencias:

- Involúcrese y comuníquese con el Distrito y el Área, y las reuniones del Comité de Difusión Pública para conocer la guías y recursos para miembros y grupos.

- Mantenga informada a su comunidad, a los líderes espirituales, a miembros de la profesión médica, de derecho, y a otras personas en su comunidad que asesoren a los familiares de los alcohólicos (Ver Guías a Seguir y asista a las Reuniones del Comité de Difusión Pública.
- Publicar los horarios y lugar de la reunión de grupo en los directorios de su Distrito, Área.
- Anuncie la hora, fecha y el lugar de la reunión en el periódico, en el boletín de la Municipalidad u otros lugares públicos e instituciones.
- Si el GFA funciona en una parroquia o lugar religioso, puede solicitar permiso para dar información sobre Al-Anon.
- Distribuya volantes en los consultorios médicos de clínicas, hospitales, bibliotecas y lugares públicos de su localidad.

COLOCAR COMO MENSAJES A RECORDAR
TODO GRUPO DEBE MANTENER COMUNICACIÓN CON
EL AREA QUE LE CORRESPONDE

LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES SEGUIRÁ EL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN GUARDANDO LA
COHERENCIA Y EL RESPETO A NUESTROS PRINCIPIOS

ES RESPONSABILIDAD DE TODOS DAR A CONOCER AL-
ANON A LA COMUNIDAD – DUODÉCIMO PASO